

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,712

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

LUNES 5 DE ABRIL DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

FILIPINAS

Que el ejército de operaciones en la provincia de Cavite ha conseguido otra nueva é importantísima victoria en las realizadas sobre la costa desde Imus y Bacoor, está fuera de toda duda, pues las noticias oficiales recibidas confirman el brillante resultado del movimiento emprendido por las fuerzas del General Lachambre, la brigada Barraquer y el asedio de nuestra escuadra á los poblados de la citada costa que ocupaba el enemigo.

Noveleta y Rosario están en poder de nuestros soldados, y así lo ha anunciado el pabellón español flotante sobre las torres de sus iglesias; en lo que las noticias oficiales no están aún suficientemente explícitas es en lo que se refiere á Binacayan y San Francisco de Malabón. Dícese de este que estaba ardiendo, pero no que esté ocupado por las fuerzas españolas, y de Binacayan asegúrase que el General Barraquer ha marchado hacia él, ocupando sin resistencia el puente, pero no se especifica si las tropas entraron en el poblado. Anteayer seguramente se recibirán detalles más precisos y podremos saber con exactitud los puntos conquistados al enemigo.

Teniendo en cuenta que la dirección tomada en su movimiento de avance por las fuerzas de Lachambre, fué de Imus á San Francisco de Malabón, cabe suponer que sea ésta la primera que ocuparon nuestras tropas, dirigiéndose desde ella á las de Rosario y Noveleta sucesivamente y aún á las de Santa Cruz, que se halla á corta distancia de San Francisco. Bajo este supuesto, la posesión de nuestras fuerzas de Rosario y Noveleta implica la posesión previa y precisa de San Francisco de Malabón, punto intermedio en el derrotero seguido por las fuerzas Lachambre.

Las de Barraquer, al propio tiempo, partiendo de Bacoor se han dirigido sobre Benicayán, cuyo punto, no hay motivo para dudar que habrán ocupado, con ó sin resistencia del enemigo.

Si los extremos todos de este supuesto se han realizado, Cavite Viejo lo tenía perdido la insurrección, aun sin que nuestras tropas intentaran el ataque, y aún parece lógico que si en este punto existían rebeldes, tendrían que rendirse á discreción ó morir á la desesperada, con lo cual las posiciones del enemigo en la provincia quedarían reducidas á la posesión de los pueblos que existen en la parte alta al S. y SO. entre Yutang y Naig, y los límites de la provincia de Batangas.

Aun á pesar de esta rápida y brillante resolución del problema militar en Cavite, resolución en que hay que convenir ha intervenido no poco la fortuna, quedan por resolver no pocos problemas, aunque de menos importancia, en otras provincias de Luzón, en las que la atención pública, pendiente de las operaciones de Cavite, no se había fijado con detenimiento, y en las que había elementos rebeldes de importancia bastante para producir resultados tan sensibles como los experimentados por una compañía de tropas españolas en el reciente combate de Paso Blas, entre Manila y Bulacán.

Aún quedan, pues, problemas militares que resolver al nuevo Capitán General que está en camino del Archipiélago, sin que por esto, ni por las circunstancias que expone al hacer el juicio general de las operaciones realizadas, sufra detrimento alguno el merecido concepto que tiene en la opinión el digno General Polavieja.

El viernes recibimos un despacho confirmando nuestra entrada en Cavite Viejo.

¡Viva España!

Nos permitimos recordar á los contribuyentes que el día 30 del actual espira el plazo para proveerse de las patentes de alcoholes, impuesto por el que deben de tributar los dueños de cafés, fondas, restaurants, ultramari-

nos y tabernas, según así lo expresa la Administración de Hacienda en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en los edictos fijados en las oficinas de Hacienda y en la Casa Consistorial.

Anteayer tarde fué acometido de repente accidente nuestro antiguo amigo don Diego Blanco, concejal del Ayuntamiento de esta capital. El estado del señor Blanco ofrecía ayer algún cuidado á su apreciable familia. Deseamos el pronto restablecimiento de dicho señor.

Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á un sugeto natural de Benamejí, prófugo de quintas, poniéndolo en la cárcel á disposición del señor gobernador civil.

Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa y feria en Sevilla, la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante anuncia viajes especiales, con billetes de ida y vuelta, á los precios que siguen: Desde Córdoba, 15 pesetas 80 céntimos en 2.ª clase y 9'50 en tercera.—Almodóvar del Río, 13'25 y 7'50.—Posadas, 11'95 y 7'20.—Hornachuelos, 10'90 y 6'60.—Palma del Río, 9'60 y 5'75.—Estos billetes se despacharán en las estaciones designadas en dos periodos: el primero correspondiente á la Semana Santa, y el segundo para la Feria, Exposición y demás festejos. *Primer periodo.*—Días de expedición, 14, 15 y 16 de Abril. De regreso, 16, 17 y 18 del mismo.—*Segundo periodo.*—Días de expedición, 19, 20 y 21 de Abril. De regreso, 22, 23, 24 y 25 de idem. Los viajeros procedentes de la línea de Córdoba á Sevilla únicamente podrán utilizar los trenes mixtos de los días indicados, tanto á la ida como á la vuelta.

Se halla completamente restablecido el orden en Antequera, sin temor de que vuelva á alterarse, gracias á la llegada de fuerzas á aquel punto, al mando de un teniente coronel de la guardia civil.

Don Alfonso Gomez Bellido, secretario interino de gobierno de la Audiencia provincial de Badajoz, ha obtenido el nombramiento de juez de primera instancia de Fuente Obejuna.

Ha llegado á esta capital é instalado su antiguo y acreditado establecimiento de óptica en la calle Gondomar, enfrente al café de la Perla, nuestro estimado amigo don Juan Viola.

A un cuando con alguna lentitud, nótese la mejoría en la grave dolencia que sufre nuestro querido amigo el doctor don Enrique Luna. Los profesores médicos que le asisten con un celo digno del mayor encomio, abrigan la confianza de que muy pronto se encontrará el señor Luna en el periodo de la convalecencia. Con placer trasladamos á nuestros lectores estas gratas noticias.

La suscripción abierta en Pozoblanco para ocupar á los braceros en obras públicas en Enero y Febrero próximo pasado, importaba el catorce del mes último ocho mil noventa y ocho pesetas.

La crisis obrera ha producido en Antequera gran agitación. Los amotinados destruyeron las casetas de consumos, quemando documentos y apoderándose de los fondos. El teniente de la Guardia civil, señor Orihuela, y algunos empleados del resguardo, resultaron con heridas de pedradas. La prudencia y energía del Alcalde conjuró el conflicto.

Por el Ministerio de Ultramar ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Manila nuestro buen amigo el señor don Juan Ardizone de Mendoza, que lo es de la de la provincial de Córdoba. Felicitámosle por este nombramiento, deseándole toda clase de prosperidades en el nuevo puesto.

En breve serán convocados los gremios en Córdoba para llevar á cabo la elección de síndicos y clasificadores, en la forma prescrita en el reglamento de la contribución industrial de 28 de Mayo de 1896.

Han sido perfectamente acogidos por la opinión los merecidos ascensos acordados de la elevación al

empleo de teniente general del señor Lachambre; la concesión de la gran cruz laureada de San Fernando, que será acordada en los primeros días de la presente semana, á favor del general Polavieja, y de la alta recompensa otorgada al comandante general del apostadero de Filipinas general Montojo, por su valor, arrojo y buen acierto al llevar á cabo las operaciones en la campaña del archipiélago. Felicitámosles por ello, y creemos muy justo el galardón obtenido en su grandiosa defensa de la patria, merecedora de toda clase de consideraciones.

Estómago, hígado é intestinos.—De estas enfermedades certifico haberme curado usando solamente las píldoras antidiarréicas del doctor HEINZELMANN. Certificado más: que pesé muchos años enfermo sin mejorar, por más que buscase médicos y medicamento. En fe de la verdad me suscribo S. Carlos Ramañeri. Firma reconocida.

Precio del frasco pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes Hermanos, calle del Paraíso, 10.

Dolores de muelas.—Se calma en el acto con el uso del Polo de Orive, é infaliblemente se evitan si se usa á diario tan excelente dentífico. De la boca tan fresca y deliciosamente perfumada, que no la deja ningún otro dentífico extranjero de los más recomendados. Exíjase la marca de fábrica. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

VINO IODICO PANICO
FOSFATO DE SODIO
ESPIÑAR
Sustituye con ventaja al Aceite de Hígado de Bacor

Este vino es el más nutritivo y de sabor agradable de cuantos se conocen. Los excelentes resultados obtenidos en la curación de los escrófulos, Raquis, Desarré, Anemia, Glos menstruales y otros similares extrínsecos lo recomiendan á las señoras Médicas de preferencia á los otros vinos.

DO-PANICO á los cuales cualquier enfermo de fuerzas perdidas.

Depósito (G. ESPINAR.—Farmacia de la Encarnación, SEVILLA. Depositario en Córdoba D. Antonio Carrasero, Calle de San Juan, 10 y 12.—De venta en las Farmacias y Droguerías.

Buena ocasión para comprar el número 14, la acreditada sucursal del «Cañón Granadino», que estaba en venta en la Cuesta de Luján número 7, con grandes rebajas en su fabricación y gran rebaja de precios. Para señoras infinitas clases, desde 16 á 30 rs. Para caballeros numerosos clases, desde 28 á 44, y para niños extenso surtido desde 5 á 24 rs. Los precios son fijos y no se llevan impresos en la suela.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 5 (3'40 madrugada) El despacho oficial recibido de Manila dice que un grupo de rebeldes intentó penetrar en el pueblo de San Rafael (Bulacán), incendiando una casa.

Los vecinos lograron rechazar á los rebeldes, causándoles bajas.

Una partida de merodeadores que vagaba por los alrededores de Senery, fué batida por fuerzas de la guardia civil, matando á 14.

En Monte Banca (La Laguna) atrajo una columna emboscada á una partida latrofaciosa, matando á 27.

En la provincia de Manila se han presentado á indulto 917 rebeldes.

Han regresado á sus pueblos 2000 familias.

Madrid 5 (3'50 madrugada)

En Málaga se agrava la crisis obrera.

Siguen verificándose manifestaciones patrióticas en provincias con motivo del éxito alcanzado por nuestras tropas en Filipinas.

En Marsella se preparan refuerzos y material de guerra para marchar á Canea.

EXPRESS.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Vicente Ferrer, confesor.—Mañana, San Celestino, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia del Sagrario, por doña Luisa Sánchez del Villar y de su esposo don Francisco de Cueto y Rull.

—Por concesión especial del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, estará expuesto S. D. M., en forma de jubileo, en la iglesia del Monasterio de Religiosas de la Encarnación, los días del 3 al 9. Hoy en sufragio de la señora doña Luisa Sánchez del Villar y su esposo don Francisco Cueto y Rull.

—Hoy, á las nueve, dará principio en la Real iglesia de San Pablo, un quinario al Santísimo Cristo de las Animas, después del Santo Sacrificio de la Misa.

SEPTENARIOS DOLOROSOS

Tercer día en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después de oraciones, predicará el Sr. D. Fernando Calatrava y Gómez.

Idem en la de la Trinidad, un cuarto de hora después de oraciones: el sermón está á cargo del Sr. D. José Serano y López.

Idem en el Monasterio de la Encarnación Cisterciense, á las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. D. Gabriel Cazorla y Cervantes.

Idem en la iglesia de Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, predicando el Sr. D. Miguel García Ballesteros.

Idem en la iglesia del Buen Pastor, á las oraciones.

Segundo día en la iglesia de San Jacinto. Dolores, á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. José Rodríguez Fernández.

†
EL SEÑOR
D. MIGUEL BURON Y LEON
Primer Teniente del Batallón Cazadores de Cataluña
Falleció en San Blas (Cuba) el 6 de Abril de 1896
R. I. P.

Sus desconsolados padres, su hija, padres políticos, tíos, sobrinos y primos, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se digan mañana por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

†
La Sra. D.ª María Vicenta López y Sánchez, falleció el 18 de Junio de 1881.
El Sr. D. Vicente Luque-Vaquerizo y Vilches, falleció el 22 de Noviembre de 1895.
La Srta. D.ª María Vicenta Luque-Vaquerizo y López, falleció el 25 de Diciembre de 1894.
Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dichos señores.
Su familia ruega á sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

†
EL ILMO. SEÑOR
Don José Luis Arrue y Echevarri
FALLECIÓ EL 2 DE ABRIL DE 1896
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.

Hoy habrá misas en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio de dicho señor y de su hijo José Luis, que falleció el 5 de Abril de 1891, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Su viuda y madre; hija y hermana, suplican á los fieles los tengan presentes en sus oraciones.

†
EL SEÑOR
DON JOAQUIN RUIZ MARTINEZ
TENIENTE DE ALCALDE QUE FUÉ DE ESTA CAPITAL
FALLECIÓ EL 31 DE ENERO DE 1897
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, desde las 7 á las 9 de la mañana, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á todos sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Córdoba conceden respectivamente 100 y 40 días de indulgencias á todos los fieles por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario, ó cualquiera de las oraciones aprobadas por la Iglesia que rezaren en sufragio del alma de referido señor.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

